



## **CAMPAÑA INFORMATIVA PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DOMICILIARIOS**

La gestión de residuos urbanos domiciliarios es responsabilidad del ayuntamiento y en Cuerva se realiza a través del Convenio firmado entre la Mancomunidad del Torcón, a la cual pertenece el municipio, y el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo.

Para la recogida selectiva de los residuos urbanos se dispone de: contenedores de calle de Restos, Papel, Envases, Vidrio, un contenedor de Aceite vegetal usado y dos contenedores de ropa usada, de la ONG Estrella Amiga; un contenedor de residuos voluminosos, para recoger aquellos que no tienen cabida dentro de los contenedores convencionales (Poda, Muebles, enseres y cajas/envases; un contenedor pequeño de pilas (en dependencias del ayuntamiento)

La recogida y gestión de los residuos de los contenedores de Restos y del contenedor de residuos voluminosos la realiza el Consorcio, a través de la empresa Gesmat, repercutiendo los gastos al ayuntamiento según la cantidad de residuos recogidos (€/Tn)

La recogida y gestión de los contenedores de recogida selectiva de envases, papel, vidrio y pilas la realiza el Consorcio también, pero no repercute ningún coste al ayuntamiento, ya que se financia con el SIG (Sistema de Gestión Integral)

Para que la gestión sea correcta y lo más eficiente posible, es imprescindible que las personas usuarias hagan la separación de los residuos que generan y que los depositen en el contenedor adecuado, pudiendo ahorrar recursos en la gestión (económicos y humanos)

Por desgracia, debido a la escasa difusión de la información, hay personas que no separan o que no utilizan los contenedores correctamente. Y el peor hábito que nos encontramos es el de dejar residuos fuera de los contenedores, sobre todo voluminosos. Este gesto obliga a los operarios municipales a invertir más tiempo del debido en recogerlos, con el riesgo sanitario que supone para ellos.

Con el objetivo de ofrecer información más completa y útil a todas/os para conseguir ser más eficientes en esta gestión diseñamos esta campaña informativa, con carteles en los contenedores para que esté disponible y accesible para todas las personas usuarias.

**Ayuntamiento de Cuerva**  
**Concejalía de Medio Ambiente**



## **NO DEJAR RESIDUOS FUERA DE LOS CONTENEDORES POR FAVOR**

Si necesita depositar  
**RESIDUOS VOLUMINOSOS (DE PODA, MUEBLES O CAJAS GRANDES)**  
**LLÉVELOS AL CONTENEDOR DE RESIDUOS VOLUMINOSOS**  
Lunes a Viernes 8:00-14:00  
Sábados Solicitar acceso en Ayuntamiento previamente  
**925 424983**  
**informacion@cuerva.es**

Más información:



